RESOLUCION N° 315/2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MANO S.R.L, EL LLAMADO PARA LA PROVISION DE "UNIFORMES POLICIA MUNICIPAL", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 24 de julio del 2015.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 11/2015.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo y las que eventualmente fueron invitadas a través del portal, donde solo una empresa ha presentado oferta, y reúne los requisitos solicitados por la convocante.

Que, el comité de evaluación recomienda la adjudicación del presente Llamado a la Empresa Mano S.R.L, por ser la única oferta y se ajusta a la disponibilidad económica presupuestada.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa de Mano S.R.L, el Llamado para la provisión de "Uniformes Policía Municipal" por el monto de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal